



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGEOROCKS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Quito al 30 de Marzo del dos mil trece a las 18h00 en la oficina ubicada en la Ulpiano Páez N° 886 y Mercadillo se reúne la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INGEOROCKS CIA. LTDA, con la asistencia de los señores: Juan Xavier Guachamín Carrión CC. 1707586424 propietario de 380 acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, y Juan De Dios Guachamín Ninahualpa C.I. 1701166181 propietario de 20 acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

1.- APROBACIÓN INFORMES DE GERENCIA Y DE BALANCE ANUAL

Se instala en sesión el Sr. Juan De Dios Guachamín Ninahualpa Presidente Ejecutivo de la compañía INGEOROCKS CIA. LTDA con CI: 1701166181, agradece la presencia de los señores socios Accionistas de un equivalente al 100% de las acciones pagadas dando inicio a la reunión con un solo punto del orden del día.

Aprobación del Informe de Gerencia y del Balance 2012

El señor presidente da paso al orden del día: Aprobación Informes de Gerencia y de Balance Anual; toma la palabra el señor Gerente General Juan Xavier Guachamín Carrión y manifiesta que todo proceso de contratación de personal es complejo que cuesta a la compañía un promedio de \$400.00 dólares por cada persona contratada. Es por ésta razón que hacemos todo lo posible para mantenerlo capacitado y contento en la compañía, pagamos, sueldos justos y puntuales.

Al momento la compañía dispone de la maquinaria adecuada para el estudio de los suelos en los campos de geología y geotecnia, para reconocimientos y tratamientos de terrenos, cimentaciones superficiales, cimentaciones profundas y cimentaciones especiales, gestión de carreteras, fiscalización de obras, supervisión de proyectos y actualizaciones medio ambientales.

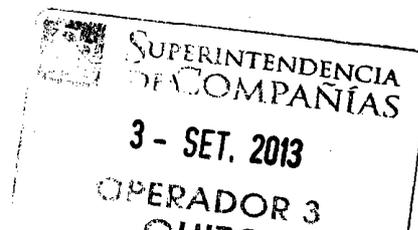
Para el mantenimiento de estos equipos la empresa dispone de un personal capacitado para reparar la maquinaria. El señor gerente recalca que tenemos la costumbre de iniciar cada contrato con maquinaria en buen estado.

El señor gerente informa que los materiales y suministros son fabricados por proveedores que trabajan exclusivamente para la institución así mismo los veinte de cada mes se entregan materiales, con controles que no deben faltar y no tener reclamos de nuestros usuarios.

La empresa durante el año 2012 buscó innovar los servicios con nuevas maquinarias para que el estudio sea más preciso y tecnológico y tener resultados adecuados y confiables durante las investigaciones.

En los todos campos financieros, comerciales y de servicios la empresa sistemáticamente ha utilizado el principio de austeridad y los resultados están descritos en los balances que serán leídos posteriormente.

Compañía INGEOROCKS CIA. LTDA. Ruc 1792309204001 ha cumplido sus obligaciones con apego a las normas legales, estatutarias y de acuerdo a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas en sus sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas en el año fiscal





2.012. Los controles internos, administrativos, y contables se han cumplido de acuerdo a la ley que fueron razonablemente aceptables con apego a las leyes vigentes del Estado Ecuatoriano.

El personal Administrativo de la Compañía presentó su colaboración para el cumplimiento de mis funciones, como lo dispone el Artículo 316 y 321 de la Ley de Compañías y estatutos de la empresa.

Exposición en cifras de estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de principios de contabilidad de aceptación general.

a. Las cifras mostradas en los estados financieros y anexos, por el período terminado en diciembre 31 de 2012 según declaración en el formulario 101 N., describen los Estados Financieros en forma razonable y cumpliendo las normas de contabilidad vigentes y controles internos de la empresa.

b. El plan de cuentas ha sido formado con apego a las disposiciones legales vigentes y aplicando los principios de contabilidad de aceptación general en los sistemas Contables que tiene la empresa para el efecto.

c. Disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías. En aplicación a las disposiciones de la compañía durante el ejercicio económico de 2.012, se ha cumplido las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los Libros Sociales, Registros Contables, Estados Financieros y Anexos y la totalidad de la documentación sustentadora o de respaldo, por el ejercicio económico de 2012.

A continuación se da lectura del balance de situación y de resultados correspondientes al año 2.012. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Siendo las 21h30h sin otro punto a tratarse se da por terminada la sesión.

Sr. Juan De Dios Guachamin Ninahualpa

Presidente

Juan Xavier Guachamin Carrión

Gerente General

